

1813

AVISO AL PÚBLICO.

EL EXTREMO DE INDIGENCIA, Y NECESIDAD EN QUE POR DESGRACIA, Y FATALIDAD DE LOS TIEMPOS SE HALLA

EL HOSPITAL DE EXPOSITOS DE ESTA CIUDAD

para alimentar á unos Niños desvalidos de todo auxilio, estimula la compasion de los vecinos de esta Imperial Ciudad en favor de un establecimiento tan piadoso, como caritativo; y para de algun modo socorrer las necesidades diarias, y apuradas en que se halla, y evitar el doloroso extremo de tener que cerrar este asilo de misericordia y beneficencia, se ha dispuesto con el correspondiente permiso tener

LA PRIMERA CORRIDA DE NOVILLOS

en la tarde del Domingo 31 de este mes de Octubre (si el tiempo lo permitiere)

MANDARÁ, Y PRESIDIRÁ LA PLAZA EL SEÑOR DON MANUEL DE ESTRADA,
Gefe Político superior de esta Ciudad y su Provincia.

LOS NOVILLOS SERAN DE LA GANADERIA MAS ACREDITADA DE LA PROVINCIA.

Para la mayor diversion del público se proporcionarán acreditados Capedóres, y habrá de sobresaliese un DOMINGUILLO.

Se prohibe bajen á la Plaza mas personas que los aficionados, como asimismo que realizen, ó ofendan con palos, chuzos, ó qualquiera otra clase de armas al ganado, y que arrojen á la Plaza cascacas, ó cosa que impida á los lidiadores exercer sus funciones con agilidad, y desembarazo.

Los Boletines de balcones, entrada y tendidos se despacharán la víspera, y el día de la funcion en la calle ancho casa núm? 6 que vive D. Pedro Gonzalez; y para la mayor comodidad se despacharán tambien boletines de entrada en la misma calle núm? 85 que habita D. Juan Antonio Echavarría.

Para la comodidad del publico se franqueará la entrada á la Plaza por las puertas de la calle ancho, barrio-rey y sillería, que estarán abiertas desde la una de la tarde del día de la funcio.

SE PRINCIPIARÁ LA CORRIDA A LAS TRES EN PUNTO.

PRECIOS.	
Balcon principal.....	20.
Id. segundos.....	16.
Id. terceros.....	12.
Tendido, ó Grada.....	2.
Entrada general.....	2.